

He procurado desde un principio apegarme al Reglamento de Maniobras de Infantería, comenzando, pues, desde la Escuela del Soldado sin armas; más tarde la de la Escuadra y Pelotón; actualmente estamos recorriendo la de la Sección, el manejo de armas y Ejercicios de Perfeccionamiento.

Considerando la resistencia física del personal, si se tiene en cuenta el promedio de la edad (8 a 10 años), el ejercicio de conjunto resulta en mi humilde concepto, bastante aceptable.

Es de sentirse que el sistema externo adoptado por hoy en el Establecimiento y la consecuencia de él, dado el contacto exterior que resulta, se perjudica notablemente la distribución del tiempo acarreado consigo las constantes faltas de asistencia, que redundan en perjuicio del aprovechamiento general.

LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Es tarea no poco difícil desde el punto de vista pedagógico, impartir estos conocimientos si se considera la desigualdad que de ellos tienen los alumnos a su ingreso y los más carecen en lo absoluto de dichos conocimientos. De ahí que dicha Instrucción se imparta en dos grados: el primer grado abarca simplemente principios y en el segundo, estos principios se amplían lo mayormente posible.

El programa de materias para ambos grados, es el siguiente:

Aritmética. — Historia Patria. — Higiene. — Instrucción Cívica. — Geografía. — Ordenanza y Ley Penal Militar.

Desde luego se aprecia que la enseñanza es sumamente deficiente.

Pero dados los elementos escolares con que se cuenta y la variación de tiempo por hoy inevitable en los ingresos, es del todo punto imposible hacer estas materias más extensivas e impartirlas en otra forma, como la gráfica-representativa y explicada; sistema del cual se obtienen, si no los mejores resultados, si algunos recomendables.

EL CONTINGENTE PARA LOS CUERPOS.

Siendo por ahora el objeto principal del Establecimiento dar contingente de soldados, y Sargentos de Banda en el término de 6 meses y un año respectivamente, existen 5 grupos de Banda, compuestos cada uno de 12 alumnos (6 cornetas y 6 tambores) que, para el mes de abril del año próximo, estarán lo suficientemente instruídos y educados en el conocimiento y uso de sus instrumentos.

Para llenar mejor el objeto indicado, he acordado con lo señores Profesores de Solfeo y Banda, escribir una cartilla de solfeo aplicada a los toques, que prácticamente dará los resultados apetecidos.

Ya el Sr. General Urquiza, ha proyectado implantar todas las mejoras escolares que requiérense para un Establecimiento Militar, digno del propósito del Jefe aludido, que llenará el hondo hueco que dejó el extinto Colegio Militar y que servirá para formar la oficialidad del Ejército Constitucionalista, una vez que la paz y el orden interior estén ya definidos.

El Capitán 2º Director de la Escuela.

J. P. MORALES.